



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0998/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/499

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de febrero de 2021

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Febrero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 71.488 Metros cúbicos	4	253	256	23403447	23403455
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.464 Metros cúbicos	1	257	257	23403456	23403456
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.464 Metros cúbicos	1	258	258	23403457	23403458
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 102.366 Metros cúbicos	1	259	259	23403459	23403459

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINUS			Producto:		
Existencia INICIAL	Existencia		ROLLO 121.212		
ROLLO 121.212	ROLLO 121.212		ASERRADA 132.434	Unidad de	
ASERRADA 175.654	ASERRADA 175.654		Asilla 232.436	medida: M3	
Astilla 160.820	Astilla 160.820			Fecha: DD11	MM002
					2021
					AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargos)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
05/02/2021	23399700	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-0017/15	MADERA EN ROLLO DELGADOS	14.220
11/02/2021	23399701	EJIDO TONACHI	P-08-027-TON-0017/15	MADERA EN ROLLO DELGADOS	14.500
08/02/2021	23399914	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	9.839
09/02/2021	23399916	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.096
10/02/2021	23399919	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.052
10/02/2021	23399921	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.998
11/02/2021	23399923	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	10.394
12/02/2021	23399926	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	11.591
14/02/2021	23399930	EJIDO TATAHUICHI	P-08-027-TET-001/13	MADERA EN ROLLO GRUESOS	8.902
TOTAL					98.592

Conto:
cto: Av. Ejército Nacional al 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito

Registro de ENTRADAS (Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
08/02/2021	23397020	EJIDO ABOREACHI	T.8027EAB001	MADERA ASERRADA	22.192
25/01/2021	23019020	EJIDO TATAHUICHI	T08027ETE001	ASTILLA	100
TOTAL					122.192

